

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA DE 2022

El presente informe anual de evaluación del sistema de control interno contable se elabora dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”, que en su **Artículo 3º** establece, “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable”. Y acatando las instrucciones contenidas en el INSTRUCTIVO No. 002 de 1º diciembre de 2022 emitidas por la Contaduría General de la Nación.

1.- OBJETO: Evaluar el estado del Control Interno Contable a partir del grado de implementación y efectividad de los controles establecidos, por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, para la vigencia de 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.

2.- ALCANCE: El Informe de Control Interno Contable, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL corresponde al periodo entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2022.

3.- CRITERIOS

- Instructivo No. 002 de 1º de diciembre de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el cual da “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación “Por el cual se incorpora en los procedimientos para la evaluación del control interno contable”.
- Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que modifica el Artículo 4to de la Resolución 533 de 2015 referente a la aplicación del nuevo marco normativo contable establecido para el sector público.

- Resolución 533 del 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Marco Normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación “Por el cual se establece la información a reportar los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

4.- Definición del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

5.- Desarrollo de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 (Procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable) y el Instructivo No. 002 1° de diciembre de 2022 “Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.” Como también, establece en su anexo, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, el formulario tiene como objetivo de evaluar en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

5.1.- Criterios de Calificación

A partir de lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016, a continuación, se describen los parámetros de calificación empleados por la Oficina de Control Interno – OCI, para el diligenciamiento del cuestionario definido por la Contaduría General de la Nación como insumo para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2022.

5.-1.1 Valoración Cuantitativa

En esta valoración se formulan preguntas que evalúan “en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable (...)”³.

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Procedimiento para la evaluación del control interno contable Numeral 4.1

Una vez resuelto el cuestionario se obtiene una calificación final que oscila entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Fuente: Procedimiento para la evaluación del control interno contable Numeral 4.1

5.1.2 Valoración Cualitativa

La sección el formulario, correspondiente a la valoración cualitativa, tiene como propósito realizar el análisis de las principales fortalezas, debilidades, avances y mejoras, y recomendaciones del proceso de Control Interno Contable.

6.- Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable

230673001 - E.S.P. Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A.

GENERAL

01-01-2022 al 31-12-2022

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables están de acuerdo con la resolución que nos rige a través de la Contaduría General de la Nación NO. 414 del 8 de septiembre 2014
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Registro de asistencia a reunión interna
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	si se aplican durante el proceso de elaboración de estados financieros
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Son acordes a la normatividad que nos rige
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se puede evidenciar en los estados financieros
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se evidencia en el plan de mejoramiento con la Contraloría Mpal de Ibagué
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializan según la necesidad
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	se hace seguimiento a través de la oficina de control interno de la entidad
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión que tiene todos los procesos de las áreas de la empresa consolidados
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se socializa una vez al año
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	se evidencia los registros en parte inferior de la caracterización del grupo financiero

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se evidencia en los procedimientos del grupo gestión financiera.
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se puede evidenciar en el listado maestro de propiedad planta y equipo
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializó al inicio de la convergencia a normas internacionales
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	se evidencia con un inventario aleatorio realizado por almacén
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se hace conciliación entre varias áreas, el cual está establecido en los procesos internos del área de contabilidad
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se socializa al personal involucrado en el proceso
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	se evidencia en las conciliaciones realizadas entre las áreas,
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	se evidencia en la caracterización del proceso contable del Sistema Integrado de Gestión.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa el procedimiento al personal involucrado
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia en los registros contables
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidencia en el manual de políticas contables y guía contable.
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializa con personal
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia en la transmisión oportuna del CGN a través del Chip

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidencia a través de la circular que se emite todos los meses
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializa al personal con envío de la circular por la intranet
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	se evidencia con el correo electrónico enviado al área de sistemas para la publicación de los estados financieros dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidencia en la conciliación realizada de las áreas tal como los inventarios.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializa con el personal, se evidencia con la lista de asistencia interna
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia en la conciliación entre áreas
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	se evidencia con un acta de comité de sostenibilidad contable
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se evidencia con las actas de comité de sostenibilidad contable
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	se evidencia con un comprobante de ajuste donde se registran lo aprobado por el comité de sostenibilidad contable
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	se realizan periódicamente reuniones del comité de sostenibilidad contable para depuración de cuentas
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia en la caracterización del Sistema integrado de Gestión
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se puede evidencia en la caracterización del proceso de gestión financiera
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	se evidencia a traves de los procedimientos de gestión financiera del Sistema Integrado de Gestión

1.2.1.1.4 12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidencia en el balance de pruebas cuentas por pagar,
1.2.1.1.5 12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	se observa en el balance de prueba donde se encuentra con saldos iniciales movimientos debidos y créditos y saldo final por terceros
1.2.1.1.6 12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	se observa a través del acta de comité de sostenibilidad contable
1.2.1.1.7 13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se evidencia en la causación de cuentas
1.2.1.1.8 13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia en la causación de la cuenta.
1.2.1.2.1 14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CÁTALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se puede apreciar en el puc
1.2.1.2.2 14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CÁTALOGO DE CUENTAS?	SI	se realizan revisiones permanentes a través de la pagina de la contaduría general de la nación , se anexa página puc
1.2.1.2.3 15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	se evidencia en causación
1.2.1.2.4 15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se puede evidencia a través de la causación de cuenta
1.2.1.3.1 16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	se evidencia a través del libro auxiliar de cuenta anexa
1.2.1.3.2 16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	se evidencia atreves del libro auxiliar de la cuenta anexa
1.2.1.3.3 16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	se evidencia a través del libro auxiliar
1.2.1.3.4 17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	se evidencia en la orden de pago adjunta
1.2.1.3.5 17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	se evidencia en la orden de pago adjunta
1.2.1.3.6 17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	están debidamente archivados y custodiados dependiente de cada área y se pueden evidenciar en la orden de pago

1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se puede apreciar en la orden de pago que contiene la causación y documentos soportes
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el software genera el consecutivo automáticamente, se aprecia en el informe de movimiento contable anexo
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	el sistema lo realiza cronológicamente se evidencia en el informe de movimiento contable adjunto
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se puede evidenciar en el libro mayor anexo
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se evidencia en el libro mayor
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	si se presentan se realizarían los ajustes, a la fecha no se han presentado ajustes entre los libros y comprobantes de contabilidad
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	se realiza una lista de chequeo del cumplimiento del proceso de cierre contable
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	se realiza mensualmente, se anexa lista de chequeo
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	se evidencia con el libro mayor, estados financieros y CHIP del tercer trimestre
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se puede evidenciar en la causación del pago de una cuenta a un proveedor
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	se socializan mediante reuniones de trabajo internas del área contable
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APlican CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia en los registros contables a manera de ejemplo la orden de pago y causación No. 20221994 anexa

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	se realiza a través del modulo de propiedad planta y equipo que se integra a la contabilidad, se aprecia en el comprobante de depreciación adjunto
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	se evidencia en la guía contable y la política contable
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	se evidencia a través del oficio soltando a la parte operativa y planeación y sus respuestas
1.2.2.422.3. SE VERIFCAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	se evidencia con el análisis de deterioro de inventarios
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	se evidencia en la política contable
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se evidencia en la política contable a manera de ejemplo la política de inventarios
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	se evidencia a través del ajuste a la provisión de litigios de acuerdo al informe de secretaría general
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se puede apreciar en el ajuste realizado a la provisión de litigios de acuerdo al informe de secretaría general
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	se realiza tan pronto son reportada la información al área de contabilidad se evidencia estados financieros de septiembre y el reporte del cgn de septiembre
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	se evidencia en el informe de litigios enviado por la secretaría general y su ajuste a la provisión.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	se evidencia la publicación oportuna de los estados financieros en la página web de la empresa
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	se evidencia de acuerdo a la resolución 182/2017 expedida por la contaduría general de la nación
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	se evidencia la publicación oportuna de los estados financieros en la página web de la empresa
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	se evidencia a través del acta de la asamblea realizada en marzo del 2022
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE	SI	se evidencia con los estados financieros completos al cierre de

	DICIEMBRE?		cada vigencia
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	se evidencia con los estados financieros y el balance de prueba al cierre de la vigencia 2022
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	se realiza la verificación de las partidas del balance de prueba antes de la generación de los estados financieros por parte de la líder del proceso y la profesional del área.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	se tienen establecidos los indicadores financieros de acuerdo al sistema integrado de gestión, se anexa indicadores
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	se evidencias en los indicadores financieros
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	se utilizan para la elaboración de los indicadores los estados financieros
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	son explicados a través de las notas y revelaciones de los estados financieros
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	se evidencia en las notas a los estados financieros
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	se evidencia en las notas a los estados financieros
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	se puede apreciar en las notas a los estados financieros
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGIAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLA HAY LUGAR?	SI	se puede apreciar en las notas a los estados financieros
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Los estados financieros son auditados y dictaminados por el Revisor Fiscal

1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	en la rendición de la cuenta se da a conocer la información financiera tomada de los estados financieros
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	se verifica por parte de los funcionarios del grupo de gestión financiera la información a presentar en la rendición de cuenta
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	en la rendición de cuenta se da explicación sobre las cifras presentadas de los estados financieros
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	SI	se tiene una matriz de riegos del área contable según el sistema integrado de gestión
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	se evidencia en la matriz de riesgos
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	SI	se evidencia en la matriz de riesgos
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	se analizó en el momento de la elaboración de la matriz de riesgos al realizar el análisis de la DOFA
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	se identificaron en el momento de la elaboración de la matriz de riesgos y se proyectó revisarla cada trimestre a partir del año 2023
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	en la matriz de riesgo se estableció controles
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	realiza una lista de chequeo del cumplimiento de los procesos
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	todos los funcionarios son profesionales en el área contable
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	todos los funcionarios del área contable están en la capacidad de registrar los hechos económicos de la empresa de acuerdo a sus competencias

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	el personal del área contable participa en las capacitaciones que autorice el área de talento humano de acuerdo al plan de capacitaciones institucional
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Esta verificación la realiza el area de Gestión Humana.
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El plan de capacitaciones se realiza de acuerdo a las necesidades de cada area de la empresa.
2.1	FORTALEZAS	SI	Contamos con un Sistema Integrado de Gestión que documenta las actividades del proceso de gestión contable y son objeto de auditorias internas y externas que contribuyen al mejoramiento del proceso. El personal involucrado en el proceso cuenta con los conocimiento y experiencia para el manejo de la información contable. La contabilidad de la empresa cuenta con una estructura documental, la cual permite dejar constancia escrita de los hechos económicos que se presentan en el transcurso de la vigencia. Se cuenta con un sistema de software integrado que facilita la interacción de las áreas con la operatividad contable de la empresa. Se cuenta con un Comité de Sostenibilidad contable el cual contribuye con la depuración y la mejora de la calidad de la información contable.
2.2	DEBILIDADES	SI	la entrega inoportuna de la información para el cierre de la vigencia por parte de los usuarios internos y externos de la información contable. El cambio constante de la normatividad tributaria .El cambio en la administración territorial y de directivos en la empresa.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos por los entes de control. La determinación e implementación de la matriz de riesgos del proceso financiero. Recertificación del Sistema Integrado de Gestión por parte de ICONTEC para la empresa.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Fortalecer los controles para el fortalecimiento de la calidad de la información. Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las arias funcionales y el proceso financiero.

A partir de los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la evaluación para las ciento cinco (105) preguntas determinadas en el formulario.

La calificación obtenida por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.P.S.OFICIAL para la vigencia 2022, fue de **4.97** puntos sobre 5.0 puntos posibles.

7.- Fortalezas

- Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que documenta las actividades del proceso de gestión contable y son objeto de auditorías internas y externas que contribuyen al mejoramiento del proceso.
- El personal involucrado en el proceso cuenta con el conocimiento y la experiencia para el manejo de la información contable. La contabilidad de la empresa cuenta con una estructura documental, la cual permite dejar constancia escrita de los hechos económicos que se presentan en el transcurso de la vigencia.
- Se cuenta con un sistema de software integrado que facilita la interacción de las áreas con la operatividad contable de la empresa.
- Se cuenta con un Comité de Sostenibilidad contable el cual contribuye con la depuración y la mejora de la calidad de la información contable.

8.- Debilidades

- La entrega inoportuna de la información para el cierre de la vigencia por parte de los usuarios internos y externos de la información contable.
- El cambio constante de la normatividad tributaria .El cambio en la administración territorial y de directivos en la empresa.

9.- Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable

- El cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, establecidos por los entes de control.
- La determinación e implementación de la Matriz de Riesgos del Proceso Financiero.
- Recertificación del Sistema Integrado de Gestión por parte de ICONTEC para la empresa.

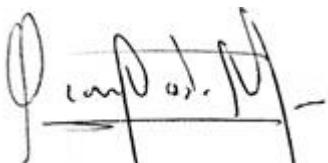
10.- Recomendaciones

- ✓ Fortalecer los controles para el fortalecimiento de la calidad de la información.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y el proceso financiero.

11.- Conclusiones

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable, para la vigencia 2022, es de 4.97, valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos, por la Contaduría General de la Nación, es EFICIENTE.

El formulario de la Evaluación de Control Interno Contable se remitió en línea a la Contaduría General de La Nación por medio del aplicativo CHIP el día 27 de Enero de 2023; con anterioridad a la fecha límite de reportar la cual es el 28 de febrero de 2023.



OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto y elaboro: Luz Marina Torres Ruiz
Profesional U. Control Interno